

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 478

Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésimo quinto** año de trayectoria de la agrupación musical “Canto Libre, formación coral e instrumental”, en la que participan niñas, niños y adolescentes de distintas ciudades de la provincia de Santa Fe. Expresión de reconocimiento. **Cantard y Martín.** (2.434-D.-2021.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cantard y otro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 25 años de trayectoria de la agrupación musical Canto Libre, formación coral e instrumental en la que participan niñas, niños y adolescentes de ciudades de la provincia de Santa Fe, creada el 10 de junio de 1996; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por los 25 años de trayectoria de la agrupación musical Canto Libre, formación coral e instrumental en la que participan niñas, niños y adolescentes de ciudades de la provincia de Santa Fe, creada el 10 de junio de 1996

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2021.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. –
Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero.
– Hilda C. Aguirre. – Claudia Bernazza.*

– Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. – Marcelo Koenig. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – María C. Piccolomini. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cantard y otro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 25 años de trayectoria de la agrupación musical Canto Libre, formación coral e instrumental en la que participan niñas, niños y adolescentes de ciudades de la provincia de Santa Fe, creada el 10 de junio de 1996. Luego de su estudio, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 25 años de trayectoria de la agrupación musical Canto Libre, formación coral e instrumental en la que participan niñas, niños y adolescentes de ciudades de la provincia de Santa Fe, creada el 10 de junio de 1996.

Albor Á. Cantard. – Juan Martín.